REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
CORREGIMIENTO DE MEDIA LUNA, SAN DIEGO - CESAR
APROBADA SEGUN RESOLUCION N° 223 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004
NIT. 824.001.374 - 3 NID. 220750000428

INFORME DEL SUPERVISOR

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO N°	013-2026	CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE			
CONTRATISTA	SOLUCIONES EN EDUCACION Y EVAL		C.C. o N.I.T.			900.691.726-7
DIRECCION	CALLE 6C N° 13a - 31		Tel. Cel.	310-7061971	E-MAIL	sedeval.guevarateprepara@gmail.com
REGIMEN TRIBUTARIO		ORDINARIO	Responsable del IVA	0	SI	
CLASE DE CONTRATO		COMPRA VENTA				
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE MATERIAL FISICO PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO PARA LOS GRADOS 10° y 11° DEL AÑO 2026, incluye material Audiovisual y acceso a plataforma guevarateprepara.com					
VALOR INICIAL	$9.999.986	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS				
VALOR DEFINITIVO	$9.999.986	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS				
FORMA DE PAGO	Se hará un (1) solo pago al finalizar el contrato y haber recibido todos los elementos comprados: completos, en buen estado y a entera satisfacción por parte del rector o la persona que él delégue.					
PLAZO INICIAL	6 DIAS	PLAZO DEFINITIVO	6 DIAS			
FECHA DE INICIO	7 de mayo de 2026	FECHA DE TERMINACIÓN	12 de mayo - 2026			
INFORME N°		PORCENTAJE DE AVANCE	100%			
EVIDENCIAS	FACTURA ELECTRÓNICA Y FOTOGRAFIAS					
OBSER-VACIONES						
SUPERVISOR	ESP. AUGUSTO ALARIO MONTERO		CARGO	RECTOR		

2.IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

DOCUMENTO	N° Y FECHA		RUBRO	FUENTE	VALOR
CDP	023-2026	6 de mayo de 2026	2.1.2.01.01.003.18-2	9999986	$9.999.986
RP	023-2026	7 de mayo de 2026	Otros bienes transportables excepto productos metálicos Máquina y Equipos (materiales y suministros)	GRATUIDAD EDUCATIVA	

3. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

PLANILLA N°	PERÍODO	FECHA DE PAGO	SALUD	PENSION	ARL-CAJA DE COMPENSACION	TOTAL
9501855620	abr-26	9/04/2026	282.300	1.128.600	319.300	1.730.200

se adjunta(n) la(s) planilla(s) N° 9501855620 y certificación del pago, las cuales hacen parte integral de este informe, en cumplimiento del artículo 23 de la ley 1150 del 2007, como constancia de la verificación en mi condición de supervisor del cumplimiento del pago de la seguridad social integral.

4.DETALLE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADQUIRIDOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR.UNITAR	VR.TOTAL
1	SUMINISTRO DE 176 PAQUETES PEDAGÓGIC	176	56.818	9.999.968
	SUB TOTAL			**9.999.968**
	diferencia decimas			**18**
	TOTAL			**9.999.986**

	Póliza N°	Amparo	Vlaor Asegurado	Vigencia
	N/A	N/A	0	

6. BALANCE FINANCIERO

Período a legaliza del 7 de mayo de 2026 al 12 de mayo - 2026

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$9.999.986
MAS: ADICION	

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
CORREGIMIENTO DE MEDIA LUNA, SAN DIEGO - CESAR
APROBADA SEGUN RESOLUCION N° 223 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004
NIT. 824.001.374 - 3 NID. 220750000428

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$9.999.986
PAGOS REALIZADOS		
VALOR A PAGAR		$9.999.986
SALDO A EJECUTAR		

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A ENTERA SATISFACCIÓN 013-2026

Se verificó el alcance del objeto contractual frente a las obligaciones del contratista, recibiendo el informe de actividades, las cuales corresponden a la realidad y fueron efectivamente realizadas. Por todo lo anterior el suscrito rector de la Intitución Educativa Media Luna, en calidad de supervisor.

CERTIFICA

QUE

SOLUCIONES EN EDUCACION Y EVALUACIC identificado CC. o NIT. 900.691.726-7 cumplió a entera satisfacción con el desarrollo y ejecución de las actividades y obligaciones de rivadas del del contrato N° 013-2026 que tiene como objeto:

COMPRA DE MATERIAL FISICO PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO PARA LOS GRADOS 10° y 11° DEL AÑO 2026, incluye material Audiovisual y acceso a plataforma guevarateprepara.com					
por el período comprendido del	7 de mayo de 2026	al	12 de mayo - 2026	por valor de	$9.999.986
NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE					

RESPALDADO POR EL RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE LO CONTRATADO N° 013-2026
GRACIAS POR SUS SERVICIOS..

Se autoriza y ordena pagar la suma de **$9.999.986** NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE
Dada en Media Luna, a los 12 de mayo - 2026 para efectos del pago N° 021-2026
del contrato suscrito entre la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, de San Diego - Cesar y el (la) señor(a) SOLUCIONES EN EDUCACION Y EVALUACION S.A.S. conforme se indica en el contrato N° 013-2026

ATTE.

ESP. AUGUSTO ALARIO MONTERO
RECTOR
C.C. N° 17.952.438 de Fonseca

JOSE IGNACIO ZULETA MORON
PAGADOR
C.C. 77.025.089 de Valledupar

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
CORREGIMIENTO DE MEDIA LUNA, SAN DIEGO - CESAR
APROBADA SEGUN RESOLUCION N° 223 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004
NIT. 824.001.374 - 3 NID. 220750000428

SEÑOR.
JOSÉ IGNACIO ZULETA MORON
Pagador Institucion Educativa Rafael Uribe Uribe
San Diego - Cesar

En referencia al contrato N° 013-2026 de fecha del 7 de mayo de 2026 cuyo objeto es:

COMPRA DE MATERIAL FISICO PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO PARA LOS GRADOS 10° y 11° DEL AÑO 2026, incluye material Audiovisual y acceso a plataforma guevarateprepara.com

Suscrito con el contratista SOLUCIONES EN EDUCACION Y EVALU identificado con C.C. o NIT. N° 900.691.726-7 procedo a remitir de manera formal a su dependencia para ser anexado a la cuenta correspondiente al período comprendido 7 de mayo de 2026 al 12 de mayo - 2026
La siguiente información, para que el procesos de pago continúe:

SEGURIDAD SOCIAL.

PLANILLA N°	PERÍODO	FECHA DE PAGO	SALUD	PENSION	ARL-CAJA DE COMPENSACION	TOTAL
9501855620	abr-26	9/04/2026	282.300	1.128.600	319.300	**1.730.200**

IMPUESTOS DEPARTAMENTALES.	RECIBO N°	VALOR CANCELADO	FECHA DE PAGO
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	N/A		
CONTRIBUCION ESPECIAL	N/A		

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA DE EXPEDICION	VALOR TOTAL DE LA FACTURA
	12 de mayo - 2026	$9.999.986

ESP. AUGUSTO ALARIO MONTERO
Rector
C.C. N° 17.952.438 de Fonseca

EMAIL:eerafaeluribe@educacioncesar.gov.co
Cel. 311-41005794750507